Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 1690/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2011, POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA".------

VISTA Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando Nº 658/2011, de la Lic. Lilian Paola Duarte, Directora de Administración y Finanzas referente a la Nota de la UOC Nº 855/2011 de la C.P. Mónica Agüero por la cual solicita la cancelación del Llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 "Reparación de equipos de lavandería", por incumplimiento de la empresa adjudicada.----------
b) Nota de fecha 08/09/2011 de la Arq. Tatiana Ayala, Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clínicas/San Lorenzo dirigida al Lic. Diego Negrete por la cual presenta informe sobre las reparación de las Licitaciones de lavandería.----------
c) El Dictamen DLR Nº 93/2011 de la Dirección de Leyes y Reglamentos referente al incumplimiento de los servicios adjudicados en el Llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 "Reparación de equipos de lavandería".-----
d) La nota UOC Nº 855/2011 de la Lic. Mónica Agüero, Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual solicita rescindir la adjudicción del Llamado a Contratación Directa Nº 24/11 "Reparación de equipos de lavandería".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **CANCELAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 "Reparación de equipos de lavandería", en base a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03, específicamente en el Artículo 59, Inc. A "por incumplimiento del proveedor o contratista", dicha adjudicación fue aprobada según Resolución D Nº 1.015/2011 a la Empresa PC'S Servicios de José Milciades Quintana.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Rendición de Cuentas, Control Interno, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitaciones, Archivo. **APM/MBA/**lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Entrada Nº 1490
Fecha: 10/10/11 Hora: 13:00
Recibido por: